



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024



SAFETY

FOLIO: **001719**

TIZAYUCA, HGO. A 26 DE ENERO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: COMERCIAL

NORTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON VÍA PÚBLICA.
 SUR: EN 6.00 METROS, LINDA CON VÍA PÚBLICA.
 ESTE: EN 18.00 METROS, LINDA CON LOTE 58 DE LA MISMA MANZANA.
 OESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 60 DE LA MANZANA Y 03.00 METROS CON VÍA PÚBLICA.

NOTA: LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRESPONDEN A LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, EL PRESENTE NÚMERO OFICIAL PERTENECE A UNA FRACCIÓN COMERCIAL DENTRO DEL MISMO.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: AUSENCIO RAÚL RAMÍREZ MORALES

CALLE: METEPEC No. 112-A MANZANA: LXIII LOTE: 59

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: HACIENDAS DE TIZAYUCA, 2DA ETAPA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 112-A PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA

ARRIBA

[Handwritten Signature]
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

[Handwritten Signature]
 TIZAYUCA, HGO. A 26 DE ENERO DE 2024
ING. ARQ. YABIAN MIGUEL ANILU
 SALAMANCA PÉREZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elaborado: AGGS
 Revisado: MEMS/CIRG

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones, competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.